



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACCIONES ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS COMO EL MANTENIMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS Y OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0053]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0053, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acciones adoptadas para el cumplimiento de la centralización de servicios como el mantenimiento de redes informáticas y otros servicios tecnológicos, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0053]

"Elaboración de un inventario de efectivos, unidades y servicios informáticos y de telecomunicaciones que se encuentran actualmente distribuidos por las consejerías y organismos autónomos de esta Administración, con el propósito de realizar un diagnóstico de situación, y a partir de ahí iniciar la confección y ejecución de un plan de centralización.

Elaboración del estudio de las más de 60 webs actualmente existentes en esta Administración con el propósito de proceder a su centralización y/o adaptación de su estilo al de la imagen corporativa del Portal Institucional del Gobierno de Cantabria, con el propósito de proyectar hacia el exterior una única imagen corporativa y un único punto de acceso.

Supresión de la página web de la Consejería de Economía y Hacienda"